

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-05-29
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZEA-DZAF-UZA-SG-2024-1487-E

Presupuestos Participativos
2024

Secretaría Regional de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación


1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Eloy Alfaro	1.2 Parroquia:	Chimbacalle
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Eloy Alfaro	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	COMITÉ PRO EMBELLECIMIENTO ROSA PEREZ
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	201097-801923	1.6 Ubicación:	Calle Villanaco
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	(R) RESIDENCIAL

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X : 498020.89	Y :9973049.66	(Inicio del Proyecto)	X :498189.03	Y :9973353.41	(Fin del Proyecto)
X :498037.17	Y : 9973051.63	(Inicio del Proyecto)	X :498196.72	Y :9973344.28	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	x	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	ASFALTADO Y RECONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS CALLE VILLONACO			2.3 ID Via: Local/urbana/Colectora rural
Desde:	Calle Cerro Hermoso			
Hasta:	Calle Carihuaeazo			

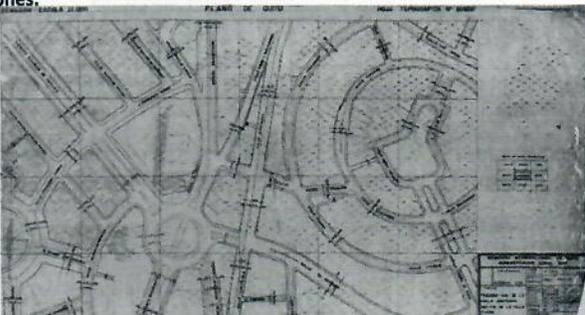
3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	x	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	x	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	x	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	x	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	x	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	100%			

Observaciones:



Observaciones:



3.7 Alcantarillado:	SI	x	NO	3.8 Agua Potable	SI	x	NO
---------------------	----	---	----	------------------	----	---	----

Observaciones:

Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	x	NO	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial
-------------------------------	----	---	----	-------------------	-----------	-------------

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

Residencial/Comercial

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	Vía / Parque / Predio / Talud / Etd	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	x	Regular	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :	8,00 m / 254,00 m	5.1.5 Capa de Rodadura :	Asfaltado			
5.1.4 Área (m2) :	2032,00 m2					

5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :

ASFALTADO Y RECONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, ANCHO DE DE LA CALZADA ES DE 8M.

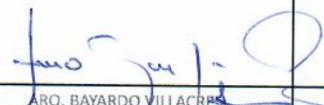
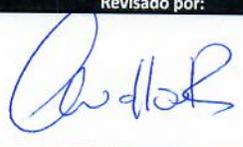
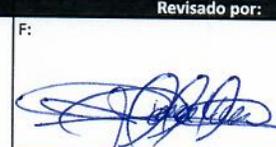
5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Toda vez que la obra sea priorizada en la Asamblea de Presupuesto Participativo, se garantizará que reciba los recursos asignados para la parroquia. Esto garantizará una gestión financiera adecuada y eficiente de los fondos asignados, con el objetivo que posteriormente sea registrada en la planificación del POA del año 2025.

5.3 Aspectos Presupuestarios

En atención a la normativa constitucional, "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución". Esto implica, que en derecho público se hace única y exclusivamente lo prescrito en la Constitución y la Ley, Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado y en concordancia con la Resolución Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0004, de fecha 17 de junio de 2024, mediante la cual en el artículo 1 se expide el Instructivo para la aplicación obligatoria en la priorización y ejecución de presupuestos participativos, el Comité Técnico recomienda dar factibilidad.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)	
11.1 Factible:	<input checked="" type="checkbox"/> 11.2 No Factible
12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE	
12.1 Nombre:	SR. CRISTOBAL GUILLERMO LEON
12.2 Teléfono de contacto:	993774336
12.3 Dirección:	COMITÉ PRO EMBELLECIMIENTO ROSA PEREZ
12.4 Barrio en el que vive:	CHIMBACALLE

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ARQ. BAYARDO VILLACRES	ARQ. BLANCA EMILIA BRITO MOINA	ECON. DIEGO RAMIRO HINOJOSA RUANO
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ABG. MONICA FLORES GRANDA	ING. ARACELLY VICTORIA CEVALLOS RIVERA	LCDA. DIANA CAROLINA VALDÉZ MOSQUERA
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
Aprobado por:		
	F: 	
	MGS. CRISTIAN TORRES OBANDO	
	ADMINISTRADOR/A ZONAL	